

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9314 SEVILLA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Sevilla, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal:

Anuncia:

Que con fecha 27 de septiembre de 2016 se ha dictado auto número 746/2016 en la Sección Primera del concurso número 645/2013, relativo a la entidad INVERSIONES ALBERCHE, S.L., con número de CIF B-91329995, declarando la conclusión de dicho concurso.

Asimismo, se aprobó la rendición de cuentas presentada por la Administración concursal.

Sevilla, 1 de febrero de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170007357-1